VOZ SINDICAL.. Nº 21 10/6/11 09:32 Página 1

CCOO servicios a la ciudadanía

Sección Sindical de Comisiones Obreras del Ayuntamiento de Alcobendas y sus Patronatos

VOZ SINDICAL junio de 2011 número 21 • sindicatoccoo@aytoalcobendas.org • http://ccooalcobendas.wordpress.com

TRAS LAS ELECCIONES SINDICALES CC.OO. OBTIENE TODAS LAS PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉS DE EMPRESA

Gracias al apoyo mostrado con vuestro voto que reconoce nuestro trabajo, tras ganar en todos los centros de trabajo sacando 24 delegados y tras ser elegido por los trabajadores para liderar la defensa de vuestros derechos, CC.OO. ha obtenido mediante votación de los nuevos miembros del Comités de Empresa Todas las presidencias.

Nuestra satisfacción es enorme porque nos enfrentábamos a la campaña más difícil en años, Nos habíamos convertido en una gran molestia, pues CC.OO. tras la firma de un gran convenio, se había mostrado muy beligerante en contra de las privatizaciones, de los enchufes, de la lesión de los derechos a la huelga y del incumplimiento del acuerdo con movilizaciones que dejaban en evidencia a muchos. La corporación intentó meter a los asesores como votantes, cosa que tuvimos que impugnar para evitar una injusticia e ilegalidad que al menos nos hubiera quitado un delegado. La funcionarización de parte de los trabajadores del Ayuntamiento hacía desaparecer el colegio de laborales donde CC.OO tenía la mayoría absoluta y era el más perjudicado haciéndonos perder delegados sin perder votos. Esto nos obligaba a mejorar los resultados para mantener nuestra fuerza…

Y llegaron las elecciones y CC.OO. aumentó en votos y sacó más delegados en funcionarios del Ayto y también en el PMD, con vuestro apoyo ganamos otra vez de manera rotunda y fuimos elegidos por vosotros mayoritariamente en todos los centros de trabajo y este apoyo nos ha llevado a presidir otra vez todos los Comités de Empresa dejando así las presidencias.

PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL:
CC.OO: 6 delegados. (66 votos)
UGT: 3 delegados. (27 votos)
PRESIDENTE COMITÉ:
JOSE LUIS GUTIERREZ CRESPO (CC.OO)

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES:
CC.OO: 4 delegados. (47 votos)
UGT: 3 delegados. (36 votos)
CSIF: 2 delegados. (26 votos)
PRESIDENTA COMITÉ: ISABEL BERNAL ÁLVAREZ (CC.OO)

PATRONATO SOCIOCULTURAL:
CC.OO: 7 delegados. (122 votos)
UGT: 6 delegados. (82 votos)
PRESIDENTA COMITÉ:
INES CUESTA VALIÑO (CC.OO)

AYUNTAMIENTO:
CC.OO: 7 delegados (204 votos)
UGT: 3 delegados (89 votos)
CSIF: 2 delegados (71 votos)
CPPM: 2 delegados (55 votos)
CGT: 2 delegados (45 votos)
UPM: 1 delegados (26 votos)
PRESIDENTA JUNTA PERSONAL:
FRANCISCA GARCÍA DEL PORTILLO (CC.OO)

RESULTADOS GENERALES COMITÉ ÚNICO:
CC.OO: 24 delegados (439 votos)
UGT: 15 delegados (234 votos)
CSIF: 4 delegados (97 votos)
CPPM: 2 delegados (55 votos)
CGT: 2 delegados (45 votos)
UPM: 1 delegados (26 votos)
PRESIDENTE COMITÉ ÚNICO:
MARIANO CAÑAS VELASCO (CC.OO)

DELEGADOS DE CC.OO.

El apoyo recibido por parte de los trabajadores en las últimas elecciones sindicales se traduce en la presencia de delegados de CC.OO en todos nuestros centros los cuales os damos a conocer para que acudáis a ellos para cualquier sugerencia o problema que podáis tener.

AYUNTAMIENTO
Mariano Cañas Velasco
Josefina Zapata Carrillo
Francisca García del Portillo
Concepción Gamboa Ferrero
Alfredo Sánchez Hernández
José Javier Alonso Merino
José Antonio Gallego Pascual
Eusebio Gallego Cacereño (Delegado Sindical)
Juan Diego Pinto Montes (Delegado Sindical)

PATRONATO SOCIOCULTURAL
Inés Cuesta Valiño
Ana Mª García Sanz
Jesús Barbeito Rivas
Mª Soledad del Río Clemente
Rufino Gladiné Molina
Ladislado Palomo Redondo
Miguel Ángel González Juanes

PATRONATO DE DEPORTES
Isabel Bernal Álvarez
Vicente Morant Gregorio
Sergio González Brazal
Jorge Tinoco Cano
Ismael Marcos Mulas (Delegado Sindical)
Fernando Sierra Puente (Delegado Sindical)

PATRONATO BIENESTAR SOCIAL
José Luis Gutiérrez Crespo
Mª Pilar García Iglesias
Mª Soledad Sanz Plaza
Pablo Guadalix de la Sen
Nuria Hernández Magro
Fco. Javier Morales Barroso

TODAVIA PUEDES PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE SUGERENCIAS QUE REALIZA CC.OO.

Otra vez CC.OO. está realizando una campaña de recogida de sugerencias que podrás hacernos llegar hasta el mes de septiembre. Hemos recibido ya muchas sugerencias y todavía nos falta la tuya.

Esta campaña, que siempre se realiza pasada las elecciones sindicales para que no tenga ningún sesgo electoralista, se realiza con el fin de facilitar y ampliar vuestra participación, para conocer vuestras verdaderas necesidades y llevarlas a la negociación del nuevo convenio mediante una plataforma que, de esta manera, recogerá las inquietudes de todos los trabajadores.

Para esta campaña, y con el fin de ahorrar papel, estamos utilizando sobre todo el correo electrónico (sindicatoccoo@aytoalcobendas.org)
y nuestro Blog (http://ccooalcobendas.wordpress.com/) donde debéis pinchar en la categoría sugerencias/ sugerencias de convenio y añadir cualquier sugerencia a través de nuevos comentarios. Aún así para los más clásicos y los que no usan o tienen ordenador sigue siendo posible el sistema clásico de la Hoja de Sugerencias por medio de los sobres de Servicio interior dirigido a la Sección Sindical de CC.OO.

CC.OO. no se cansa de decir que cree en el sistema participativo y este no acaba con vuestro voto, sino que es fundamental vuestra participación a través de asambleas, afiliaciones, llamadas de teléfonos consultas y sugerencias de los trabajadores. Participa.

Las consecuencias de los ERES en las elecciones del 22 de Mayo.

Los resultados de las recientes elecciones municipales en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid son evidentes; a pesar de ello, interesa analizar el caso de Fuente el Saz del Jarama, municipio portada en los medios de comunicación por ser el primer ayuntamiento de la CAM en presentar un ERE como "propuesta estrella" para paliar el déficit de sus arcas municipales y que en las elecciones del 22M, ha sido el único municipio gobernado por el Partido Popular que ha perdido el bastión de la alcaldía.

Los vecinos no perdonan a quienes, excusándose con frecuencia en los demás para no reconocer sus propias responsabilidades, recortan el gasto despidiendo a trabajadores públicos en vez de reducir otras partidas de carácter más suntuario y el gasto en altos cargos.

Esperamos que esto sirva de reflexión a los dirigentes de las Corporaciones Locales que tienen en el cajón de su mesa preparado hace meses el expediente del ERE a la espera del momento propicio.

Cómo va el Proceso de Funcionarización de los Patronatos.

El deseo que tenia CC.OO. era que el proceso hubiera finalizado antes de las nuevas elecciones municipales pero, según la empresa, la dificultad del proceso ha hecho imposible llegar a este plazo, manteniendo, eso sí, la empresa su compromiso de acabarlo antes de la finalización de este convenio.

Os vamos a resumir los procesos ya realizados y los que faltan.

El comienzo del proceso de funcionarización se pone en marcha una vez firmado el convenio colectivo, en septiembre de 2009.

Tras un largo trabajo del departamento de RR.HH. (revisión de contratos, excedencias, convocatorias, promociones, titulaciones, revisión de expedientes, actualizaciones, etc.) el 21 de abril de 2010 se publica el primer listado provisional de los trabajadores que cumplen los requisitos, donde quedan recogidas todas las personas con antigüedad al 31.12.2011 de 20 años o más y los que provenían del Ayuntamiento.

El 20 de septiembre de 2010 se aprueba por los Consejos Rectores de los Patronatos las modificaciones de los estatutos de los Patronatos para que se pueda funcionarizar.

El departamento de RR.HH. revisa las reclamaciones y actualiza las personas que entran en la funcionarización con los reconocimientos de antigüedad, revisa las titulaciones de los trabajadores y solicita esta a los que no consta en el expediente, u ocupan puestos para los que no consta que tengan titulación adecuada.

Entre diciembre de 2010 y febrero de 2011 se prepara una primera propuesta de clasificación de los puestos laborales implicados en puestos de funcionarios, asignación de escalas y subescalas contrastando con los datos que existen en los expedientes del archivo municipal.

Se trabaja en la asignación de escala y subescalas equivalentes entre funcionarios y laborales, se resuelven casos especiales ajustándolos a la titulación.

En marzo de 2011 RR.HH. envia una propuesta de fichas para la elaboración de los catálogos del PMD y PBS y las propuestas de modificaciones de fichas a los gerentes, para que una vez elaboradas e informados a los sindicatos se continúe con el proceso.

Se elaboran y solicitan informes técnicos necesarios para la funcionarización que deben acompañar al proceso estando todavía pendiente los siguientes puntos:

Modificación de la RPT de todos los Patronatos necesaria para la aprobación del Plan de Empleo del que se tiene que dar información previa a los sindicatos.

Elaboración del catálogo de puestos de PMD Y PBS previa revisión e información a sindicatos para su aprobación por el Consejo Rector (previsible el mes de julio de 2011).

Elaboración de bases, publicación y convocatorias.

Como veis, aunque despacio, el proceso no está parado, en este tiempo estamos teniendo reuniones con la empresa para avanzar, pero la burocracia y los requisitos legales necesarios para aprobar cada paso obligatorio hacen que el proceso avance más lentamente de lo que deseamos.

No obstante, si la empresa es capaz de cumplir los cronogramas planificados, el proceso acabará dentro de la vigencia del actual convenio como estaba pactado.

Os mantendremos informados.

CC.OO LUCHA Y GANA EN LOS JUZGADOS

EL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS CONDENADO A INDEMNIZAR CON 1000 EUROS A CC.OO. POR VULNERAR EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA HUELGA

El Ayuntamiento de Alcobendas, que ya fue condenado por la misma causa en la anterior huelga del 8 de junio de 2010, ha sido otra vez condenado, y esta vez además con una indemnización de 1.000 Euros a la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO., por vulnerar el derecho a la huelga del pasado día 29 de septiembre de 2010 en esta administración, anulando también los servicios mínimos impuestos por la Concejalía de RR.HH.

Aquí podéis leer un extracto literal de la sentencia:

"…no se entiende el establecimiento de servicios esenciales *en lo que respecta a los siguientes servicios contemplados en la Resolución recurrida: Recursos Humanos, Contratación-Patrimonio; Informática; CAU; Licencias; Tráfico; Contabilidad; Tesorería; Secretaría; Archivo; Vías Públicas; Mantenimiento; Urbanismo; Medio Ambiente; Industria; Comercio y Desarrollo Económico y Empleo; Planificación; Calidad Servicio y Atención Ciudadana; Servicios Generales y Patronato de Bienestar Social* ***que son auténticos servicios ordinarios.*** *El Ayuntamiento, lejos de razonar o justificar por qué se consideran esos servicios, esenciales y urgentes, realiza afirmaciones sin más que no se corresponden con el sentido común…."*

A partir de ahora, si en próximas convocatorias de huelga incluyen algunos de estos departamentos citados, el político que firme el decreto estará cometiendo un delito de prevaricación. (Estará dictando una resolución a sabiendas de su ilegalidad).

EL PATRONATO SOCIOCULTURAL CONDENADO TAMBIÉN POR LOS SERVICIOS MÍNIMOS DENUNCIADOS POR CC.OO. (Y YA VAN TRES)

Esta vez ha sido los servicios mínimos impuestos en la pasada huelga del 29S en el Patronato Sociocultural del Ayuntamiento de Alcobendas por ilegales. Es la tercera sentencia seguida que da la razón a CC.OO., **único sindicato que denunció los servicios mínimos impuestos en las pasadas huelgas.**

Los servicios jurídicos de RR.HH. del Ayuntamiento de Alcobendas pierden juicio tras juicio, pero esto no es de extrañar cuando en vez de utilizar argumentos basados en los fundamentos del derecho, utilizan argumentos basados en las opiniones de los tertulianos de Intereconomia. Llegan a argumentar que los trabajadores que abren los centros son servicios mínimos, no porque estos servicios sean esenciales, sino porque tienen que abrir el centro "para garantizar el acceso a los trabajadores que quieran ejercer su derecho al trabajo". Con esta argumentación, habría servicios mínimos en todas las empresas de España y no sólo en los servicios esenciales.

El derecho al trabajo es algo mucho más serio, curiosamente sólo mencionado por algunos, de forma tergiversada, en las jornadas de huelga. Empresas como el Ayto de Alcobendas y sus Patronatos que han sido condenadas muchas veces por realizar despidos improcedentes, deberían de avergonzarse por manipular este derecho para utilizarlo en su beneficio.

La corporación ha decidido, en época de crisis, gastar miles de Euros de los vecinos (si el dinero fuera suyo otro gallo cantaría) en recurrir la sentencia porque su orgullo no les permite aceptar una sentencia que no implicaba ningún coste. Sólo con los gastos de procurador en estos recursos, tendríamos trabajadores públicos muchos años en servicios privatizados como el Centro de Arte y las Escuelas Infantiles.

ELEGIDO EL NUEVO COMITÉ DE SALUD

Una vez pasadas las elecciones sindicales se han elegido, entre los miembros del Comité, los Delegados de Prevención que forman el nuevo Comité de Salud, obteniendo CC.OO. Mayoría Absoluta en la parte sindical del Comité de Salud con los siguientes resultados:

CC.OO.: 8 delegados de prevención. UGT : 5 delegados de prevención. CSIF : 2 delegados de prevención.TOTAL: 15 delegados de prevención.

Con estos resultados Los delegados de prevención de CCOO, para que te puedas dirigir a ellos, son:

Ayuntamiento

Mariano Cañas Velasco (CC.OO).
Francisca García del Portillo (CC.OO).
Alfredo Sánchez Hernández (CC.OO).

Patronato Socio Cultural

Jesús Barbeito Rivas (CC.OO).
Miguel Ángel González Juanes (CC.OO).

Patronato de Deportes

Isabel Bernal Álvarez (CC.OO).

Patronato de Bienestar Social

José Luis Gutiérrez Crespo (CC.OO).
Nuria Hernández Magro (CC.OO).

LA PRIVATIZACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA Y SUS CONSECUENCIAS PARA TODOS

A pesar de las movilizaciones e informes de CC.OO en contra de la privatización del nuevo Centro de Arte, finalmente y como muchos de vosotros ya conocéis, el personal Auxiliar de Mediatecas del nuevo edificio ha sido privatizado. Como ya quedó demostrado, no es verdad que fuese más barato contratar personal privado que sacar plazas públicas, pero las decisiones políticas son así. Nos parece otro ataque más a la Administración Pública que, al final va en detrimento de la calidad de los servicios a los vecinos, por no hablar de las condiciones laborales en las que se encuentran los nuevos compañeros contratados. Y en lo que a nosotros más de cerca nos toca, los primeros efectos de esta privatización ya se están dejando ver: por ejemplo, esta Semana Santa y el mes de Agosto el Centro Cultural Pablo Iglesias y su mediateca permanecerán cerrados, mientras que el nuevo Centro de Arte pasará a absorber la demanda del servicio, y eso que Alcobendas es una gran ciudad suficientemente grande como para mantener abiertas ambas bibliotecas en verano pues estudiantes y usuarios siguen haciendo un gran uso de la misma en dichas fechas vacacionales, pero las decisiones políticas son así. Intuimos además que otros servicios como la bibliopiscina contarán también con el personal contratado de esta empresa… ¿y nuestros compañeros interinos, que son muchos, están preparados y llevan muchos años trabajando en las mediatecas? Pero las decisiones políticas son así y las privatizaciones es lo que traen, peores condiciones laborales y peores servicios a los ciudadanos.

MUY BREVE

EL PLAN DE PENSIONES CAMBIA DE BANCO

En el mes de Mayo La Comisión de Control del plan de pensiones ha decidido cambiar de banco a Vida Caixa previsión Social, por unanimidad de todos los sindicatos y la empresa. Durante el año 2010 la comisión de control ha estado recibiendo propuestas de los diferentes bancos o entidades seleccionadas por nosotros para el cambio de nuestro plan. El principal criterio que hemos barajado, ha sido hablar con los bancos o cajas mejor situados en fondos de pensiones, concretamente hemos elegido a los cinco primeros por volumen y planes de pensiones, todo ello motivado por la mala racha de nuestro plan en el banco Popular, con pérdidas en los últimos años, eligiendo el Pensión Caixa 97, en breve os ampliaremos la información del cambio y otras gestiones que tendremos que realizar.

CREADA LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN.

Cumpliendo con el Estatuto Básico del Empleado Público, ya se ha creado la Mesa General del Ayuntamiento de Alcobendas compuesta por 15 representantes de los trabajadores y 15 de la empresa según resultados electorales. Esta mesa es responsable, entre otras cosas, de asuntos tan importantes como la negociación del convenio.

Esta Mesa la compone, en la parte sindical según ley, todos aquellos sindicatos que han obtenido en las elecciones al menos un 10% de delegados en el ámbito local u Autonómico. En el caso de la Mesa General del Ayuntamiento de Alcobendas, según las elecciones sindicales queda así:

CC.OO. : 8 representantes.
UGT: 5 representantes.
CSIF: 2 representantes.
Total: 15 representantes.

Vuestro apoyo en las elecciones sindicales ha decidido que CC.OO. obtente la Mayoría Absoluta de la mesa de negociación de Convenio siendo imprescindible la firma de nuestro sindicato para llegar a cualquier acuerdo. CC.OO. se compromete a responder a vuestra confianza con trabajo y dedicación. Compañeros, ¡muchas gracias!

CC.OO TRABAJA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

Desde nuestra Sección Sindical se ha elaborado un estudio para aportar propuestas de "Igualdad de Oportunidades en Razón de Género" en el que proponemos las medidas y reformas que deben aplicarse para conseguir auténtica "igualdad real" para "los dos géneros" y que se verán reflejadas en el Plan de Igualdad que, en cumplimiento del convenio, se está realizando.

Entre nuestras propuestas destacamos, la de realizar una encuesta para detectar dificultades reales, llevar a cabo campañas de información y sensibilización, garantizar el control de los representantes legales de los trabajadores en los temas de acoso sexual y o laboral, ampliar programas de prevención de la salud, garantizar la objetividad en los tribunales de selección, etc.

Podéis consultar el documento con el total de nuestras propuestas en el blog de nuestra Sección Sindical y hacernos llegar vuestras dificultades, experiencias, opiniones y sugerencias sobre este tema.